

Denegación de RAI por ayuda familiar pendiente.

Escrito por cararnau - 10/09/2013 14:31

Buenas tardes, en su día me concedieron ayuda familiar, encontré trabajo pero cesé por baja voluntaria no pudiendo optar a la ayuda familiar. Tengo 45 años y no encuentro trabajo y al solicitar el RAI me dicen que posiblemente no me lo concedan por quedar ayuda familiar pendiente. Que puedo hacer?

=====

Re: Denegación de RAI por ayuda familiar pendiente.

Escrito por euribor - 11/09/2013 06:42

Yo creo que sí que te lo tienen que conceder... así que inténtalo solicitar, siempre que cumplas los requisitos de la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

=====